



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

SECRETARÍA PARA LA
HONESTIDAD Y BUENA
GOBERNANZA

Oficio número: SHBG/UT/059/2024
Asunto: Respuesta a solicitud de información
Tepic, Nayarit; 21 de octubre de 2024

TRANSPARENCIAROMO@GMAIL.COM
PRESENTE

En atención a su solicitud de información recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, el día 18 de octubre del presente año, con número de folio **180373124000048**; con fundamento en lo establecido en el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, se hace de su conocimiento que derivado de la revisión a las facultades, competencias y funciones establecidas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit y en el Reglamento Interior de la Secretaría para la Honestidad y Buena Gobernanza, este Sujeto Obligado no es competente para proporcionar la información solicitada, toda vez que el Servidor Público al cual hace referencia en la solicitud en mención, no forma parte de la estructura orgánica de esta Secretaría.

Por lo anterior, se le sugiere, realice su petición vía Plataforma Nacional de Transparencia, correo electrónico o cualquier otro medio reconocido por la Ley en la materia, al H XLIII Ayuntamiento del Municipio de Xalisco Nayarit, con domicilio en Avenida Hidalgo número 33 sur, colonia centro, Xalisco Nayarit, Código Postal 63780, número telefónico 311 211 20 20; email presidencia@xalisco.gob.mx, la cual posiblemente cuenten con la información de su interés.

Sin otro asunto en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E




ING. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA

C.c.p. C.P.A. Gladis Flores Contreras. - Secretaria para la Honestidad y Buena Gobernanza. - Para su conocimiento.
Expediente
JJRS/apgr

